PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrio, abril 30 de 2024

Señor
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5830603**
Coordinador académico de programas especiales.
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5830603 del año 2024

YENY MABEL MENDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1118470009** de San José del Fragua, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($ 5.868.914). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEIS CIENTOS ONCE PESOS COP ($2.416.611), b) Un último pago correspondiente a Mayo TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TRES PESOS COP ($3.452.303).

Plazo: Será hasta el 30 de mayo de 2024.

OBJETO: *"5_9502_272* Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la línea tecnológica cliente, modalidad presencial para el programa vulnerables en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial*".*

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	De acuerdo con la programación establecida impartí formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales en los siguientes programas de formación: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura **Código del programa:** 63730737 **Fecha de inicio:** 17/04/2024 **Fecha de finalización:** 23/04/2024 **Horas ejecutadas :** 40 **Ficha No:** 310208 – EDT Peinados y Cepillados **Código del programa:** 63730587 **Fecha de inicio:** 24/04/2024 **Fecha de finalización:** 30/04/2024 **Horas ejecutadas :** 40	**1.1** Registro de tiempos 80 horas de Formación y 40 horas adicionales de los día 10 al 15 de abril 2024. **1.2** Diagrama horario instructor y reporte de tiempos en aplicativo Sofía plus. **1.3** Listas de asistencia y registro fotográfico
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el	Se seleccionaron las siguientes estrategias para las fichas de formación complementaria presencial:	Guías de aprendizaje, métodos de evaluación, listas de

	programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	**Fichas No:** 2973823 - Tendencias en decoración para Manicura y Pedicura. **Estrategias de enseñanza:** Orientación con guías de formación, ejercicios basados en problemas de la vida real. **Estrategias de aprendizaje:** Actividades guiadas, preguntas de reflexión y solución de problemas. **Estrategias de evaluación:** Preguntas sobre el procedimiento a realizar, elaboración diseños preestablecidos, elaboración diseños propios y cuestionario evaluativo. **Ficha No:** 310208 – EDT Peinados y Cepillados **Estrategias de enseñanza:** Orientación con guías de formación, ejercicios basados en problemas de la vida real. **Estrategias de aprendizaje:** Actividades guiadas, preguntas de reflexión y solución de problemas. **Estrategias de evaluación:** Preguntas sobre el procedimiento a realizar, elaboración diseños preestablecidos, elaboración diseños propios y cuestionario evaluativo.	asistencia y registro fotográfico.
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Los asignados por la coordinación académica para brindar formación u otros ambientes específicos para la ejecución de resultados de aprendizaje.	Programación de ambientes y Lista de Chequeo ambiente de aprendizaje

		Brinda Formación en el ambiente de formación auditorio y polivalente 2.	
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	De acuerdo con la programación establecida impartí formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales en los siguientes programas de formación: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura **Ficha No:** 310208 – EDT Peinados y Cepillados	Listas de asistencia registro fotográfico
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se elaboro la guía de aprendizaje N° 001“para las formaciones de Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura y Peinados y Cepillados	Guía de aprendizaje.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.

	aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje		
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión	Horario diagramado, guía de aprendizaje, portafolio de evidencias listas de asistencias y registro fotográfico
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Impartir formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales con la emisión de los juicios evaluativos para los siguientes programas de formación: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura	Se puede evidenciar en los tiempos de apoyo a la formación y en el diagrama de horario del instructor generado por la plataforma SENA Sofía Plus. Reporte juicios evaluativos.
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-	**Evento Especial:** Inducción a la formación Profesional.	Guía de aprendizaje, listas de asistencia y registro fotográfico

	práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	Alistamiento a la Formación profesional Integral **Días de ejecución:** 10 al 15 de abril de 2024. **Formación complementaria:** **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura **Fecha de inicio:** 17/04/2024 **Fecha de finalización:** 23/04/2024 **Actividad:** Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa. **Competencia:** Decorar las láminas ungueales con dibujos y estilos de maquillaje según los requerimientos de la técnica seleccionada y gustos del usuario. **Resultado de aprendizaje:** • Elaborar diseños en manicura y pedicura, de acuerdo con la solicitud del usuario, morfología de las uñas y tendencias. • Evaluar la satisfacción del usuario de acuerdo con diseño seleccionado, calidad de los productos y resultado obtenido. • Evaluar la calidad del diseño realizado en manicura y pedicura, de acuerdo con la técnica definida y preferencias del usuario • Reconocer las diferentes tendencias en el decorado de las uñas de acuerdo con últimas tecnologías mundiales.	

		Ficha No: 310208 – EDT Peinados y Cepillados **Fecha de inicio:** 24/04/2024 **Fecha de finalización:** 30/04/2024 **Actividad:** Peinar cabelleras en función de los requerimientos del usuario y técnicas vigentes **Competencia:** Esculpir el cabello según líneas de diseño y estilos de peinados. **Resultado de aprendizaje:** • Resultado de la observación de dos peinados con estilos diferentes utilizando técnicas para modificar la forma del cabello de manera temporal. • Resultado de la observación de dos peinados con estilos diferentes utilizando técnicas de recogidos.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Elaboré el informe mensual de actividades, requerido para la verificación de la ejecución conforme a los requerimientos del supervisor a cargo.	Los siguientes informes, permiten la verificación de la ejecución del contrato para el periodo contractual de abril GC_1118470009_84224_ABR – 2024 *Diagrama horario del instructor *Reporte de tiempos de apoyo a la formación, *Informe mensual de ejecución del contrato formato GTH-F-062 V.09, correspondiente al periodo contractual de abril

			*GFPI-F-135 Formato Guías de aprendizaje GC_1118470009_84224_ABR – 2024 * Planilla Si contratistas Estos documentos, reposan en plataforma Secop II
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Listas de asistencia y registro fotográfico
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Uso de la plataforma Territorium y herramientas digitales.

14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con la programación establecida realice la creación de Ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a Ruta de Aprendizaje para el programa de formación: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura	Pantallazo Creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje.
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	De acuerdo con la programación establecida impartí formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales en los siguientes programas de formación: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura **Ficha No:** 310208 – EDT Peinados y Cepillados	Listas de asistencia registro fotográfico
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas	Actualización permanente del portafolio de evidencias en la	Actividades programas y evaluadas en

	institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	plataforma Territorium y Sofia Plus	plataforma Territorium y Sofia Plus.
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.

21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Se realizó el requerimiento de los materiales de formación por parte del líder del programa de P.V que se realizaran en el municipio de Puerto Berrio – Antioquia para el debido desarrollo de los programas de formación en: **Ficha No:** 2973823 – Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura	Actas entrega e informe uso de materiales y registro fotográfico.
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.

	“ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.		
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Estimule la continuidad y regularidad de la asistencia de los aprendices en el proceso de aprendizaje, así como para la aprehensión del conocimiento, sus destrezas y habilidades, con respeto a la dignidad humana y de género. Se evidencia en los registros de asistencia de cada una de las fichas ejecutadas en el mes de abril del 2024.	Lista de asistencia a la formación y lista de asistencia diaria
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	Sin evidencia ya que en el presente periodo no se llevó a cabo actividades relacionadas con la obligación.
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	

	calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.0000 de la planilla, operador SOI y periodo mes de FEBRERO de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

YENY MABEL MENDEZ ORDOÑEZ
Contratista
C.C. No. 1118470009 de San José del Fragua

Recibí a satisfacción:



JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 5831891**
Coordinador académico de programas especiales.